

**CAJEROS AUTOMÁTICOS  
PARA CLIENTES DE MI BANCO**

<b>SERVICIOS SIN COSTO</b>	<b>COMISIÓN</b>
Consulta de saldos	<b>Sin Costo</b>
Retiros máximos de \$5,000.00 por día	<b>Sin Costo</b>
Intento de sobregiro por fondos insuficientes	<b>Sin Costo</b>
Cambio de NIP	<b>Sin Costo</b>
Impresión de comprobantes de operación	<b>Sin Costo</b>

Tres (3) Retiros diarios con un máximo de \$5,000.00

**PARA CLIENTES DE OTROS BANCOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>COMISIÓN</b>
Consulta de Saldo	<b>\$10.00</b>
Disposición en efectivo	<b>\$20.00</b>

De conformidad con lo establecido por la Circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldos y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de Otros Bancos, será el Banco Dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le Cobrará la Comisión, con el consentimiento previo del usuario del Cajero al efectuar la Consulta ó el Retiro.

**El importe de las comisiones no incluyen IVA**